

Quito, 15 abril de 2015.

Señores:

SOCIOS DE MEGATRUCK CÍA. LTDA.

Presente.

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

Una vez culminado el ejercicio económico 2014, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.1.4.3.0007 del 18 de marzo de 1998 emitida por la Superintendencia de Compañías. Me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al periodo económico Enero a Diciembre 2014.

DESARROLLO:

La Administración de la MEGATRUCK CÍA. LTDA., ha velado por el cumplimiento de las tributarias, con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta compañía.

En cuanto a los resultados obtenidos en los balances correspondientes al año 2014, cabe señalar que por decisión de la Junta General de Socios, la compañía no ha tenido actividades ni de compras ni de ventas, ya que se ha fijado como inicio de sus actividades el 1 de enero del 2015; sin embargo durante los meses que han transcurrido desde su constitución se ha estado adecuando todo para el inicio de las operaciones de la empresa.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda elaborar un manual de funciones y responsabilidades que delimite las obligaciones del personal y contribuya con el desarrollo de las actividades empresariales.
- Crear e Implementar políticas de compras y ventas, así como un control de materiales e inventarios utilizados en los procesos de producción.
- Cumplir las disposiciones que la administración plantee para lograr el crecimiento continuo de la compañía.

Atentamente,



JONATHAN LIMA ARCOS
GERENTE GENERAL